

REPÚBLICA Y CAMPO DE CARTAGENA: POLÍTICA, REFORMISMO Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS

Francisco Franco

República y Campo de Cartagena. Titulamos así este breve ensayo en homenaje al insigne humanista cartagenero Casimiro Bonmatí Azorín, uno de los primeros en reivindicar allá por los años 20 la identidad y la esencia del Campo de Cartagena con un artículo titulado de esta forma.

¿Qué es el Campo de Cartagena? Según la relación hecha por Merino Álvarez en su Geografía Histórica de la Provincia de Murcia, las áreas rurales del municipio cartagenero fueron tradicionalmente estas: Fuente Álamo (administrada conjuntamente con los municipios de Murcia y Lorca); las aldeas de realengo del Albujión (3 leguas), La Aljorra (2 leguas), El Lentiscar (2 leguas), El Plan (1 legua), El Hondón (1/4 de legua), La Magdalena (2 leguas), Los Santos Médicos (1 legua), Miranda (1 legua), Campo Nubla (3 leguas), Perín (1/5 de legua), San Félix (1 legua), Rincón de San Ginés/Mar Menor (3 leguas), Santa Ana (2 leguas); los lugares de realengo de Alumbres (1 legua), La Palma (1/5 de legua) y Pozo Estrecho (2/5 de legua) y los barrios de San Antón (1/4 de legua), Los Dolores (1/2 de legua) y la Concepción (hasta bien entrado el XIX Quitapellejos). El propio autor describe las dimensiones del municipio de esta forma tan original:

“...de un máximo de cinco leguas de Levante a Poniente y dos y media de Norte a Sur, con dieciseis de circunferencia por la salida y vuelta que hace, y para caminarlas se necesitan veinticuatro horas a causa del mal camino, especialmente en la parte interior del campo de Poniente, cuyos linderos son por el Norte con Murcia, por el Sur con el Mar Mayor y por dicho Poniente por Lorca...”

Las diputaciones rurales cartageneras fueron durante el Antiguo Régimen centro, núcleo y símbolo del poder y la economía local. Las familias más poderosas de la ciudad, los Rosique, Martínez-Fortún, Tacón, Rivera, Torres o Vallejo, residían en localidades como La Palma, La Aljorra o Pozo Estrecho y dirigían el municipio amparados en sus amplias prerrogativas, su casi absoluta independencia del gobierno de la Nación y el respeto centenario



Marcha reivindicativa en el Campo.

al ritmo de vida y al calendario agrícola. Desde esas diputaciones dominaban la vida municipal, existiendo una total imbricación entre la ciudad y su extenso entorno.

Los procesos de industrialización y desarrollo de la minería vividos en Cartagena durante el siglo XIX rompieron esos lazos de dependencia y afecto entre el núcleo urbano y las diputaciones. La creciente importancia del ejército, la construcción naval, los servicios y la minería convirtieron a la ciudad departamental en una isla, en un núcleo de evolución aislado no solamente de su entorno rural, sino también de la realidad regional. El nuevo orden constitucional vivido en la centuria del ochocientos fue una oportunidad perdida para pueblos como El Algar, Pozo Estrecho, La Palma, Alumbres o La Aljorra, que no fueron capaces de consolidar su efímero ensayo de autogestión municipal.

LA ESPERANZA REPUBLICANA

En el siglo XIX la transformación de la ciudad de Cartagena fue muy importante. Los cambios afectaron a su economía, a sus ritmos de vida, a su esencia social y modificaron el perfil y el talante de sus elites de poder, adaptadas al nuevo estilo de la sociedad industrial e influidas por el vanguardismo cultural, formal y estético que se extendía por los países desarrollados. Esto se aprecia en el arte, la literatura y, lo que es más importante, en el pensamiento, que acerca al cartagenero culto y con posibles a la nueva estética universal y globalizante, al lujo de la modernidad simbolizada por el automóvil, los nuevos inventos, el cine y la velocidad y le aleja de su esencia y de sus raíces.

En los años de la República una nueva generación de intelectuales lucha por recuperar la identidad local, por superar el lastre del desarrollo especulativo y elitista y situar al Campo de Cartagena en el centro de un nuevo estilo de hacer política basado en la recuperación de la cultura y la economía popular como inicio de un proceso de modernización de España desde la base, realizando la ansiada revolución agrícola, desempolvando los viejos expedientes sobre trasvases y haciendo que el pueblo y sus representantes pudiesen retornar a sus raíces y sentirse orgullosos de su arte, de sus formas de expresión, de sus oficios y de su cultura popular.

El Campo de Cartagena recupera en los años 30 del siglo XX su protagonismo perdido. Las elecciones municipales que trajeron en 1931 la República se vivieron con intensidad, desarrollándose, como en otros lugares, una nueva realidad política de la que ellos eran también protagonistas. El Llano del Beal fue una localidad pionera en la búsqueda del



Casa del pueblo del Llano del Beal.

nuevo impulso ciudadano. El 13 de agosto de 1913 se había creado la sociedad obrera Nueva España, que alcanzó en 1915 565 socios y 2.000 en el año del golpe de estado de Miguel Primo de Rivera, 1923. Fue durante toda la República el foco principal del socialismo regional, sede del PSOE y de la Federación de Sociedades Obreras de la Provincia de Murcia.

Las elecciones celebradas el 12 de abril de 1931 fueron vividas en el Campo de Cartagena con el mismo entusiasmo que en la ciudad, pues los partidos republicanos y obreros habían llevado hasta allí con sus mítines la nueva esperanza política. Las diputaciones estaban encuadradas en los distritos 6 (Llano del Beal y Algar), 7 y 9, correspondiendo estos últimos a las zonas rurales. Participaron en el sufragio 8.000 electores, siendo la participación elevada en los distritos 7 y 9 (por encima del 60%) y baja en el 6 (algo más del 40%). Las candidaturas republicanas vencieron en todos los distritos del municipio salvo en el 7, donde triunfaron los candidatos monárquico-cartageneristas.

El nuevo sistema electoral nacido con la Constitución de 1931 hizo que el distrito electoral 6 quedase integrado en la circunscripción provincial y desligado de Cartagena. En las elecciones legislativas de ese año los candidatos realizaron una activa campaña electoral en las diputaciones y los barrios extramuros. El radical Rizo dio mítines en La Aljorra, San Antón y Santa Lucía. Por su parte, el todopoderoso líder socialista Amancio Muñoz de Zafra, que tenía sus orígenes en el Estrecho de San Ginés, intervino en busca del generalmente conservador voto rural en Cuesta Blanca, Perín y San Antón. Su íntimo amigo, el maestro Manuel Bernal, realizó en los primeros momentos de la República una gran labor de difu-

AGRICULTORES
 ■ LOS MEJORES
ABONOS
 Y DE MÁS GARANTÍA LOS VENDE LA CASA
JOSE ANT.º TORRES
OFICINA Y ALMACENES: EBANACHE, CALLE DE ANGEL BRUNA TELÉFONO 188

Anuncio de Abonos.

obtuvo mejores resultados el candidato radical-socialista. Los pueblos mineros, encuadrados en Murcia, dieron mejores resultados para la izquierda. En las diputaciones rurales el sufragio se caracterizó por una elevada abstención, debida a los siguientes factores:

- 1º La falta de claridad en el panorama electoral republicano, donde el cambalache de coaliciones posibles, no despedido hasta última hora, confundió a los votantes.
- 2º La dispersión de los partidos tradicionales era mayor que en el resto de la provincia, existiendo tres grandes opciones: la derecha monárquica representada por Pedro Sánchez, los regionalistas agrarios y el localista Partido Cartagenerista o Upetista (de difuso perfil político para los electores en ese momento) del antiguo alcalde Alfonso Torres.
- 3º El predominio del poblamiento disperso y las malas comunicaciones, que dificultaban el voto de una población (salvo notables excepciones como La Palma) con escasa cultura cívica y formación política.
- 4º La implantación en la comarca del sindicato anarquista CNT (que no existía en el resto de la provincia), cuyos dirigentes dudaron hasta el último instante en recomendar a simpatizantes y afiliados la abstención, el voto a la conjunción republicano-socialista o el apoyo al partido Federal, postura que fue la que se impuso.

Fueron cinco los candidatos que finalmente concurren a la contienda electoral en Cartagena, siendo elegidos el radical Ángel Rizo Bayona y el radical socialista Ramón Navarro Vives. Los otros tres contendientes habían sido Amancio Muñoz, del Partido Socialista Obrero Español, Mariano Más Conesa, del grupo cartagenerista (que se retiró a última hora), y Pedro Sanz Cabo, de la derecha republicana.

El Campo de Cartagena aceptó sin grandes tensiones y con naturalidad el nuevo orden político. Las reformas comenzaban a plantearse y los vecinos del Campo las aguardaban con anhelo y esperanza.

REGENERACIONISMO Y REFORMAS

El Bienio Reformista de Don Manuel Azaña y el consiguiente gobierno de algunas importantes figuras del republicanismo progresista como Álvaro de Albornoz y Marcelino Domingo despertaron un sentimiento de ilusión y una esperanza de progreso en las diputaciones rurales. El escritor republicano José Benítez de Borja manifestaba su fe en los nuevos

sión del sindicalismo agrario en el campo a través de la Federación de Trabajadores de la Tierra (encuadrada en la UGT). También fue importante la labor política, erudita y pedagógica de José María Hernansáez, socialista y Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Cartagena y de la Escuela Comarcal de Agricultura.

El radical Rizo venció en todo el campo, salvo en el distrito 9 (sección occidental), donde

tiempos e invitaba con su poesía a los habitantes del agro cartagenero a recibir con júbilo la nueva realidad:

*“Sembrar más campos de olorosos trigos.
Sacar más agua de la madre Tierra:
que esta madre no para hijos mendigos;
dé el pan y el hijo que su entraña encierra.*

*Acabe ya la lucha fratricida:
basta ya de regar la mies con sangre.
La gloria y el amor nos da la vida,
y aún hay humanidad que sufre hambre.*

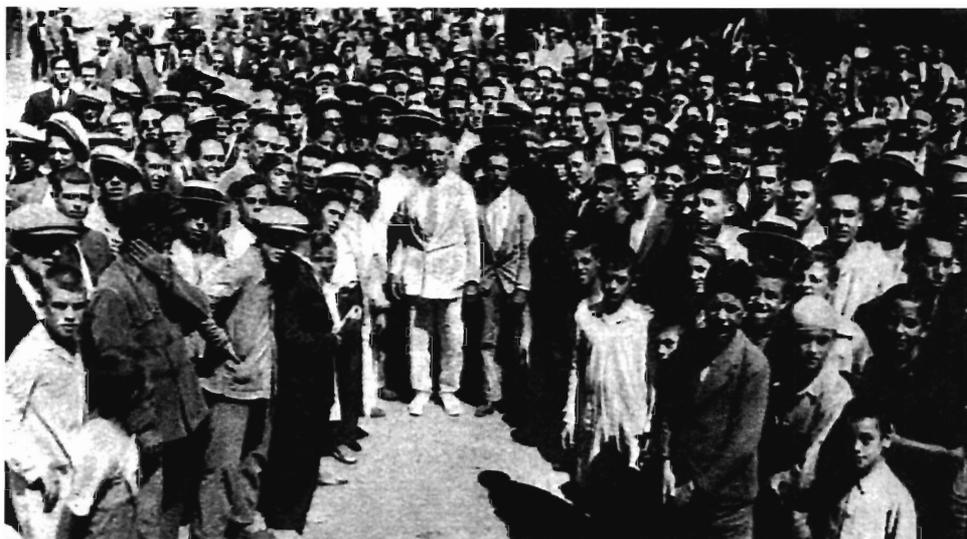
*Navegar, navegar... No los inciertos
edenes que nos brinda la pereza;
que en la anhelada calma de los puertos
hay hondos temporales de tristeza.*

*Sin lastre ni cadenas. Navegando,
y en la cruz de los mástiles, luceros;
que es glorioso el azul, y el ir bogando,
sí la nave es de todos los remeros.*

*Siempre con rumbo a la Belleza eterna,
se trueque en canto el maldecir salvaje.
Valerosos al sol y en la galerna,
tiremos nuestras hachas de abordaje.*

*Más acercarse a Dios, en la suprema
belleza de la vida y de la muerte.
Cuando en la nave todo el mundo rema
no hay nadie que se queje de su suerte”.*

Uno de los sectores donde se centró de forma especial la actividad reformadora en los albores de la República fue en el terreno educativo. La visita el 15 de mayo de 1931 a Cartagena del director general de primera enseñanza, Rodolfo Llopis, para revisar la situación educativa del municipio posibilitó la realización de un informe del concejal del ramo, Navarro, que era maestro nacional. En él se constataba la existencia en las diputaciones de más de 5.000 niños sin escolarizar. Se estimaba en este informe que era necesario alcanzar para el municipio la cifra de doscientas escuelas que ya se hubiese barajado a comienzos de siglo y se estableció un modelo educativo, un patrón, una referencia que sirviese de base para los proyectos y las programaciones educativas:



Marcha rural en Cartagena.

- 1º Se consideraba imprescindible la existencia de una partida presupuestaria municipal destinada a educación, justificando la inversión en la enseñanza como beneficio para la población y una obra propia de buena administración.
- 2º Fundación de las escuelas ambulantes para intentar erradicar definitivamente el analfabetismo, llevando la cultura a aquellas poblaciones y caseríos dispersos donde no era posible ubicar una escuela permanente.
- 3º Creación de “becas” por parte del Ayuntamiento y las instituciones benéficas para garantizar la formación de los alumnos que no dispusiesen de medios económicos.
- 4º Facilitar la realización de prácticas a los alumnos de magisterio que estudiaban en Murcia, fundando escuelas-piloto ubicadas en caseríos y mantenidas por el municipio y dirigidas por los propios alumnos.
- 5º Extender a las diputaciones rurales la red de bibliotecas y facilitar la formación cultural y lúdica de los escolares del Campo mediante su integración en la red de las Misiones Pedagógicas.

Pronto se alcanzaron los primeros objetivos: las escuelas municipales de Cartagena se convirtieron en nacionales, en junio de 1931 se inauguraron cuatro escuelas infantiles y el 24 de agosto se publicó en la Gaceta de Madrid el decreto de creación de otras 24 nuevas escuelas para Cartagena. Para la consecución de los logros planteados fue impor-

Para Cartagena y su campo

Razones que, por su origen, no podemos hacer públicas nos permiten asegurar hoy, como en otros pasados licentos, que el Proyecto de Riegos está ya en condiciones de realización, es decir: asegurada la vida del campo, que es tanto como asegurar la del Comercio e Industrias locales.

Por ello, REPÚBLICA hace un llamamiento a Cartagena toda (Campesinos, Comercio, Industria, Sociedades, Entidades y Particulares) para que, con sus firmas, avale el pliego que, como muestra de gratitud, de sincero reconocimiento, entendemos que es de justicia llevar a manos de don Alvaro de Albornoz y don José Salmerón, que ellos son los que en nombre de la República, han enviado, con la realización del Proyecto de Riegos, la tranquilidad, el sosiego y el bienestar para los habitantes de nuestros campos y el resurgimiento de esta bendita tierra.

No porque lo pidan, con su molestia, REPÚBLICA; por entender que es de estricta justicia, es por lo que esperamos que Cartagena entera acuda a rendir a la República, en sus representantes señores Albornoz y Salmerón, el homenaje que tan merecido consideramos N. de la R.—En nuestro número de mañana daremos las últimas para llevar a la práctica lo que apuntamos hoy.

tante la fundación de una institución, la Asociación de Amigos del Niño, encargada de gestionar la construcción de escuelas rurales con fondos públicos. Al final de la etapa republicana la situación escolar del municipio había cambiado de forma notable y el nivel de escolarización era muy superior, notándose especialmente en las diputaciones rurales y barrios extramuros, como Barrio Peral.

Pero, aunque la educación era un aspecto importante, no cabe duda de que la cuestión fundamental, el objetivo básico en las diputaciones rurales en los años 30, era solucionar los graves problemas de índole socioeconómico, resolver la gran asignatura pendiente que consistía en elevar el nivel de vida de los habitantes del Campo; convirtiendo el secano en regadío, modernizando la agricultura y acabando con la tradicional estacionalidad del empleo. Era el camino a seguir para poder lograr el gran fin último: equiparar en derechos a estos cartageneros con los que vivían en la ciudad y dignificar sus condiciones de vida. En aquellos albores de la República el ya mencionado José María Hernansáez publicaba en el periódico *La Cosecha* un manifiesto que expresaba claramente el sentimiento de esta comarca en aquellos años:

“La masa rural representa una buena parte de nuestra población y a su pesar es lo que menos amparo y protección consigue. ¿A qué es debido esto? A poco que meditemos por muy ligera que sea la atención dispensada al problema en cuestión fácil no es sacar conclusiones que pongan ante nuestra vista, de una manera clara, las causas motoras que presiden en tan lamentable estado.

Cuando el hombre se encuentra lanzado, en nuestro actual medio social, a la conquista de una situación, no le mueve por lo general, más que una razón de egoísmo. A él suele sacrificarse, máxime si el daño causado está fuera de nuestro aparato visual, todo lo existente. Una razón de mayor facilidad le invita a una alianza con los que persiguen análogo fin, y entonces el área de los negocios para hacer cosecha en todos los cercados ajenos. Si todos en los diversos aspectos se organizan, ya existe una fuerza reguladora, una razón de mutuo respeto, que como es natural será tanto mayor cuanto más fuerte sea la organización de aquel sector. Pero si uno de los sectores, por muy extenso que sean sus derechos,

A los campesinos de Pacheco, San Javier, San Pedro y El Algar:

El Domingo, día 1 de Noviembre, en la villa de Pacheco, tendrá lugar a las 10 de la mañana una asamblea magna de todos los vecinos del campo de Cartagena.

La infatigable campaña pro-aguas de riegos que viene llevando a cabo el ilustre doctor Antonio Ros, sin fines políticos partidistas, cuya voz documentadísima habeis oído, culminará en la asamblea a que os citamos, que presidirá el Sr. Ros, con las autoridades municipales de los pueblos interesados.

Se tomarán los acuerdos definitivos para solicitar del Ministro de Fomento, Sr. Albornoz, y del Director General de Obras Públicas, Sr. Salmerón, que en tan buena y tan favorable disposición de ánimo se hallan, la inmediata aprobación del proyecto de riegos del ingeniero, Sr. González, que es nuestra salvación.

Os espera y os saluda,

El Alcalde de Pacheco

bien de una manera directa, bien indirecta, y esto último es algo de lo que sucede a la clase labradora en España, sólida fuente de riqueza, no se organiza, no son atendidas sus necesidades.

Pero no constituye esto todo el problema. Existen otras causas determinantes del verdadero malestar reinante en el campo. Existe dada la modalidad moderna de la agricultura, un imperativo que nos lleva a competir en los mercados internacionales con las producciones de otros países bien organizados en el aspecto agrícola aunque sus condiciones naturales sean de verdadera inferioridad y en esta lucha en la que no solo hay que atender para poder subsistir una mayor cultura agrícola traducida con mayor baratura de la producción y mejor colocación de lo producido, nos encontramos impotentes y tenemos que asistir al espectáculo de que también los extraños nos hagan imposible la vida.

Y solo hemos tratado a la ligera la influencia perniciosa que, ante nuestra falta de organización agrícola, tenemos que aguantar de organismos nacionales y de la competencia exótica que también en nuestras relaciones con el Estado más atento a acceder que a conceder espontáneamente, faltos de personalidad que nos represente en ese concierto de demandas, vemos el poco caso que hacen de las condiciones económicas, morales y sociales de nuestra clase labradora y como con alguna frecuencia se cuece en el magín de algunos directivos, la satisfacción de ver dispersos elementos, que unidos, serían los más respetados

Comisión Proaguas presidida por Antonio Ros.





Concentración en pro de los trasvases.

por los poderes públicos, y que hoy, en dispersión, fácilmente se captan, no importa como, que formen la pandilla electoral que ha de permitir nuestra francachela a la que asisten con la inconsciencia rayana en lo suicida por ser a ellos a la mayor masa electoral a los que más perjudica. Resumiendo:

LA FALTA DE ORGANIZACION RURAL PERMITE EL SER PASTO DE LAS DEMÁS ORGANIZACIONES SOCIALES, LA FALTA DE ORGANIZACION RURAL IMPIDE EL LUCHAR EN LOS MERCADOS, NOS CONDUCE A LA RUINA Y A LA EMIGRACIÓN”.

Los poderes republicanos a nivel local y regional consideraron que la base para conseguir la recuperación de la economía rural era transformar el Campo de Cartagena en una amplia superficie de regadío gracias a la aprobación de un ambicioso plan de trasvases. El principal impulsor de

esta política reformista para las diputaciones fue el concejal por Cartagena y Diputado Provincial radical-socialista Antonio Ros, que quiso solucionar los problemas hidráulicos del Campo de Cartagena desde la presidencia de la Comisión Pro Aguas, viejo proyecto de comienzos de siglo reactivado por él con la ayuda de su dilecto amigo Casimiro Bonmatí (que representaba a la Corporación Municipal y al Ateneo) y estas otras personas:

- Pedro Cerdán, Juez Municipal de Torre-Pacheco.
- Pedro García Lorente, en representación de la CNT.
- Pedro Morales, por la UGT.
- José María Hernansáez, Catedrático de Agricultura.
- Alejandro Del Castillo, del Partido Radical.
- Luis Malo de Molina, Presidente del Sindicato Agrícola.

La labor activa en pro de los derechos históricos de la Provincia y de la Comarca en materia hidráulica por parte de Ros y Bonmatí estuvo acompañada de un profundo estudio erudito, científico, social y legal sobre las posibilidades reales de trasvase de aguas. Casimiro Bonmatí consideraba que la solución a los problemas hídricos del Campo de Cartagena era el aprovechamiento de los caudales excedentes del Río Segura mediante la construcción de un canal. Según su teoría los campos de Cartagena tenían derechos históricos sobre las aguas de este río y cualquier proyecto de trasvase no competiría con la regulación de los regadíos tradicionales, ya que recogía el agua de la desembocadura.

Antonio Ros, representando a la comisión Pro Aguas y en su calidad de diputado provincial y amigo personal del Ministro de Fomento, Álvaro de Albornoz y del Director General de Obras Públicas, Salmerón (su viejo amigo de la Logia Masónica), fue el gran impulsor de este proyecto, llegándose a construir antes de la Guerra Civil varios kilómetros. En 1929 había realizado en compañía de su amigo Juan Terol un viaje en automóvil por las cuencas

del Júcar y el Ebro, estudiando los excedentes hídricos y lamentándose de la pérdida de tanta riqueza hidráulica en el delta de este último río. En una charla impartida en el Centro Radical-socialista de Cartagena manifestó que esta visión le impulsó a luchar con todas sus fuerzas en pro de los trasvases, materia en la que llegó a convertirse en un auténtico experto. Sus palabras de aquel día expresaban el lamento de todo un pueblo:

“...es un crimen que todavía no han comprendido bien los ciudadanos de todas las naciones el que las aguas de los ríos, la gran riqueza de los pueblos, estérilmente se viertan en el mar; es algo así como si dejáramos escapar la electricidad a lo largo del cable sin servirnos de ella y alumbrarnos; como si de las minas dejáramos que se llevaran el plomo, la blenda, la pirita y toda clase de metales para arrojarlos a un abismo sin aprovecharnos de ninguno de ellos”.

Abogaba por la construcción de los nuevos pantanos de la Fuensanta, Cenajo y Camarillas, aprobados en aquellos años y se decantaba por el proyecto del ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Segura Vicente González para llevar el agua desde Guardamar del Segura hasta la Torre de Garcí Pérez, a tres kilómetros de Cabo de Palos. El canal principal de distribución iría desde Siete Higueiras al Albujión, dividiéndose en tres subcanales: el principal, de Los Molinos a La Piqueta (paralelo a la carretera de Murcia); el del Sur, desde el Algar a Los Belones y el de Cartagena. Estimaba el coste en 17 millones de pesetas y la consecución de un rendimiento anual de 40, gracias a los cultivos de cereales, viñas, almendros, algarrobos e higueras. A instancias del propio Ros, Valeriano Ruiz de Guevara, Director de la división Hidráulica de Cartagena, remitió el expediente al Consejo Superior de Obras Públicas, donde fue aprobado por el Ministro y el Director General, iniciándose unas obras que nunca llegaron a concluirse. Antonio Ros, siguiendo el relato de Herodoto sobre la bella reina asiria Semíramis, enamorada de la agricultura y la hidráulica, recordaba la postrer sentencia de ésta:

“Me voy satisfecha: he fecundado la tierra estéril regándola con mis ríos”.

Antonio Ros, que era de profesión oftalmólogo y había nacido en La Unión, fue junto con sus amigos Antonio Oliver, Carmen Conde y Casimiro Bonmatí el primero en reivindicar como grande y original la cultura del Agro cartagenero. Ellos enseñaron sus encantos a grandes intelectuales de su generación como Ernestina de Champourcín, Miguel Hernández o Gabriel Miró. En sus primeros años de escritor y amante de las Artes, el doctor Ros se manifiesta sobre todo como un gran conocedor de la gran afición (junto al trovo) del Campo de Cartagena, el Cante Jondo, el Cante de las Minas, calificado como “música excelsa, deletreada con la garganta del alma”. Antonio manifiesta sus principales dotes literarias en la prosa poética que utiliza para describir a ese singular arte que no nace en la cuna de un pentagrama y no está sujeto a cánones académicos. Lo sentía perfumado con el aire de la naturaleza y lo relacionaba con aquel hombre solitario que abandona su quehacer tras la dura jornada, con aquel hombre que escucha el rumor del aire cuando acaricia los árboles y besa las flores. Ese hombre se dormía unas horas, rendido de su avatar; y luego, ya despierto, buscaba un halago a sus ansias de cariño, se enamoraba de una estrella y le cantaba su pasión. Así nace el Cante “Jondo”, parido en lecho de dolor y de amores sostenidos, así nace una música que la Generación del 27 rescata de su consideración menor y convierte en

TEATRO APOLO

DEL ALGAR

Hoy sábado, 24 de octubre a las nueve de la noche

EL Dr. ANTONIO ROS

resumirá las conferencias de política hidráulica, pronunciadas en Pacheco, San Javier y San Pedro de Pinatar, con una, titulada:

EL PROBLEMA DE RIEGOS DEL CAMPO DE CARTAGENA

Temas de la conferencia: Riqueza hidráulica.—Obras en el Zuiderzee de Holanda.—Obras en el Mississipi y en el Nilo.—El Escalda belga y el Moldava checoslovaco.—Las Vegas de Bohemia y Moravia.—El Ebro, el Duero y el Tajo.—La cuenca del Segura.—La tierra y su riqueza en la región murciana.—Lo que se pierde en Guardamar.—La labor de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura.—Proyectos de Ribera y González.—El canal del sur que pasa por el Algar.—Los peligros que amenazan al proyecto de riegos, a pesar del buen deseo del ministro.—La necesidad del esfuerzo colectivo.

Conferencia de Antonio Ros.

yunque del dolor. Los mineros cantaban mientras herían la piedra libremente y las notas lastimeras, vibraciones del alma sujetas a los movimientos del marro que el brazo sujetaba, creaban esa copla “emocionante, tierna y cordial”, esa copla cargada de matices diferentes como el rumor de las olas, que llevan cada una un sonido distinto y una sugerencia virgen.

Los nuevos autores sintieron que el Cante “Jondo” era un arte mayor, un arte para espíritus libertarios y falto de ser cincelado al calor de una sensibilidad exquisita y escuchado por temperamentos afines y cultivados, caracteres marcados por los rasgos dibujados en este razonamiento:

“...la carta lírica que el hombre escribe a la novia necesita ser recibido por mujer que esté enamorada y que posea sentimientos afines a los del primitivo y el Cante “Jondo” como espectáculo ha menester lo mismo”.

El doctor Ros fue el que expresó dentro del grupo literario, con estas y con otras palabras, los más bellos calificativos dirigidos a un arte que encandiló a todos ellos por igual, encaminando las principales iniciativas para popularizarlo y dejando las más bellas cuartillas de su producción literaria particular en este manifiesto que concluía con la siguiente sentencia:

objeto de estudio y veneración. El cante popular, el cante de las minas es objeto de estudio y admiración para Carmen Conde, para los hermanos Cegarra, para Antonio Oliver y para el doctor Ros, especialista y pionero también en esta materia junto con Marcelo Estela, quien pronunció aquellas hermosas palabras:

“...para oírlo hay que estar preparado, como quien dice, en situación, porque, a pesar de ser popular, no necesita de populacherías para despertar la emoción”.

Antonio Ros, como si de una contienda trovera se tratase, iba un poco más lejos en su exaltación y señalaba a la mina como moduladora de ese constante quejido, ese quejido tan lastimero, tan humano, que olía a sufrimiento y se forjaba en el

“Cuando la fortuna lo haga sentir a todos, el corazón de las gentes tendrá ritmos más delicados y la cultura encontrará un medio de enriquecer y dulcificar sus quilates”.

EL OCASO DE LA REPÚBLICA. DEL BIENIO CONSERVADOR A LA GUERRA CIVIL

La alternativa política acaecida en 1933 paraliza la revitalización de la actividad cultural y reformista en el Campo cartagenero. Las elecciones de noviembre se celebraron conforme a la nueva ley aparecida el 27 de julio de ese año. Las principales novedades consistían en el voto femenino (por primera vez en la historia de España) y la modificación de las circunscripciones electorales, considerándose como especiales aquellos municipios que sumasen junto con su partido judicial más de 150.000 habitantes, lo cual hizo que Cartagena perdiese tal carácter y hubiese de integrarse en la circunscripción provincial. Esto suponía teóricamente un importante paso atrás para el reconocimiento de la personalidad política particular del municipio. El número de electores potenciales se duplicó respecto a las primeras elecciones generales, debido a la participación femenina. Las circunstancias electorales habían cambiado a causa del desgaste de los partidos de izquierdas y la reorganización de la derecha.

Los republicanos fueron a estos comicios muy divididos. El Partido Radical-socialista sufría una importante crisis y los partidarios de Azaña tenían una débil implantación, pese a contar en la Región con una figura de la talla del Ministro de Agricultura, Mariano Ruiz-Funes. La formación republicana más fuerte cara a los comicios era el Partido Radical, que contaba con varias sedes y comités electorales en la Región, e importantes dirigentes como los cartageneros Juan José Rocha y Ángel Rizo. Entre los grupos de Izquierda la única candidatura relevante era la del Partido Socialista, con el profesor de la Universidad de Murcia José Ruiz del Toro, el socialista cartagenero Amancio Muñoz de Zafra, y la presencia de una mujer, Regina García.

La derecha realizó una campaña subida de tono, en un espíritu de confrontación e intento de captación del voto femenino, más sensible que los hombres ante las acusaciones al contrario de revolucionarios, anticatólicos y tolerantes con el desorden y la violencia. El periódico “Cartagena nueva” titulaba como resumen de la contienda que comenzaba:

Petición de aguas en el Ayuntamiento.



“ España en pie contra Azaña y los socialistas que la han arruinado y envilecido ”.

Y en su editorial hacía un balance catastrofista de la situación y de las intenciones del gobierno de la República:

“Desmembrar a España. Arruinar la economía nacional, dejar en la miseria al obrero. Atacar a los católicos y a los religiosos. Encarcelar a los que no piensan como ellos. Matar a la agricultura. Perseguir a los funcionarios. Triunfar al ejercito”.

Y, por otra parte, un editorial de “El Eco” ponía al elector frente a *“... masones, separatistas y marxistas que han gobernado España en servicio de los intereses de las Internacionales extranjeras... los que no voten a las derechas serán responsables ante Dios y ante la Patria...”*.

En los mensajes electorales difundidos en los mítines rurales se reflejaba el choque frontal que existía en Cartagena entre republicanos y socialistas:

“...Los mismos republicanos que el 14 de abril prometieron una República desligada de todo lo que tuviera que ver con los tiempos de la Monarquía, los que propalaban un régimen de justicia, igualdad y fraternidad, son los que han traicionado a la República y se unen a la reacción para combatir al Partido Socialista porque ven que él nos llevará al triunfo de la revolución proletaria”.

Los mensajes de los republicanos, mucho más sosegados, eludían por prudencia y estrategia electoral las alusiones directas a la izquierda y orientaban su postura en este sentido:

“No votéis a las derechas, porque daréis el triunfo a los hombres que representan el régimen monárquico, volviendo a los tiempos de la tiranía y el despotismo.

Votando a los republicanos tendréis garantizados vuestros derechos ciudadanos y vuestras legítimas aspiraciones de redención, paz, justicia y trabajo”.

Y, entre las tendencias mayoritarias, destacar finalmente el mensaje poco preciso del Partido Republicano Radical, que se dirigía así a las gentes del Campo:

“... si queréis el respeto de vuestros estados de conciencia; si deseáis tener la garantía lícita de vuestro trabajo o vuestros ingresos; si queréis gozar con estos bienes de la concordia y la paz, dad vuestros votos al Partido Republicano Radical, es decir, el único que por su historia, por sus hombres y por su acertada

!!! A G U A !!!

NI SE PUEDE NI SE DEBE ESPERAR MAS

El terrible problema del agua, va adquiriendo de día en día un mayor afeudamiento. Los campos sedientos de nuestra tierra, con su triste aspecto de jaramera, y su secuela de hambre y miseria, han de quedar relegados temporalmente a segundo término, ante la inminencia de un mal de gravedad inigualable: el fantasma de la sed, que aparece como peligro real para los habitantes de Cartagena.

Y esto que parecería imposible en cualquier país civilizado, va resultando tan dolorosamente cierto en esta ciudad, que la urgencia del remedio no puede ni discutirse.

Sería mucho pedir un aplazamiento para la traída de aguas a los campos yermos; es sorprendente para un pueblo europeo tener a toda una región como la nuestra carente del agua imprescindible para la más elemental higiene y salubridad; pero es absolutamente imposible privar del agua que necesitan para beber miles de ciudadanos.

En los conjuntos del verano, el agua a precios fabulosos solo se consigue después de largas horas de espera en interminables colas. Dentro de un mes no sabemos lo que pasará.

Y es muy peligroso e intolerable, poner a un pueblo en trance de desesperación.

La asamblea “pro-aguas” reunida el día 1 en el Ateneo, los telegramas del Alcalde y del diputado radical dirigidos a los Ministros de Estado y Comunicaciones, son iniciativas muy de estimar; pero es preciso que el Gobierno atienda inmediatamente este problema.

Y nos parece intolerable que a estas alturas empiece a discutirse, lo que ya debe estar mas que resuelto: si se ha de traer el agua de tal río o del otro.

Cartagena no puede soportar mas dilaciones, ni mas injurias, ni mas engaños.

¡Necesita agua para poder vivir!

Y si el Estado no resuelve, resolverá el pueblo.

Reivindicación de los trasvases.

interpretación del momento político, puede ampararos y defenderos contra los muchos y peligrosos riesgos que os amenazan”.

En Cartagena los socialistas resultaron vencedores por vez primera con el 40'7% de los sufragios; sin embargo, como en el conjunto de la elección provincial ninguno de los grupos políticos en liza obtuvo el 40% de los votos emitidos, debió de irse a una segunda vuelta. Las dos conclusiones más importantes de este proceso electoral fueron el aumento de la participación del electorado derechista respecto de las elecciones constituyentes de 1931 y la consolidación del Partido Socialista como la única fuerza política de izquierdas con peso específico en el municipio. Sus resultados fueron realmente espectaculares en Cartagena, pasando de 2.354 votos a 13.008, del 15'6% al 40'7%, y de ser la tercera fuerza electoral a convertirse en la primera.

Los cartageneros Alfonso Torres (independiente) y Maestre obtuvieron los mejores resultados dentro de la candidatura denominada de derechas.

En cuanto a la distribución geográfica del voto, hemos de decir que el partido socialista superó el listón del 50% en el distrito 5 (Barrio de Sta. Lucía), el 8 (Barrio de la Concepción) y el 10 (Canteras). Las derechas, por su parte, obtuvieron mejores resultados, superando a los socialistas, en los distritos 7 y 9, ámbitos rurales de fuerte tradición conservadora. El voto republicano, concentrado sobre todo en la persona de Juan José Rocha, fue especialmente importante en el distrito 9.

Éstas fueron las principales características del proceso electoral en el Campo de Cartagena:

- 1° El clima de la votación, pese a no existir apenas incidentes, fue desapacible, en lo meteorológico y en cuanto a sentimiento político.
- 2° Hubo una abstención en el municipio del 50%.

Los primeros ministros de Agricultura de la nueva etapa modificaron leyes como la de términos municipales, pero respetaron inicialmente la reforma agraria. A lo largo de 1934 se establecieron más campesinos que en todo el período anterior y las tierras expropiadas se cuadruplicaron. A partir de 1935 existió un cambio de orientación: el nuevo ministro (perteneciente al Partido Agrario) limitó tanto la aplicación de la reforma que hizo que se paralizase. La suspensión del ayuntamiento de Cartagena salido de las urnas en 1931 y su sustitución por una gestora municipal provocó el aplazamiento de las deseadas reformas hídricas.

Podemos afirmar que la llegada del nuevo régimen no trajo en el Campo de Cartagena grandes tensiones hasta el comienzo de la Guerra, cuando se polarizaron y extremaron las posturas, cuando se dispararon las tensio-

Transporte rural. Autobus de Escombreras.



nes y crecieron en número los enemigos de la República. En 1936 la herida producida por los sucesos revolucionarios de 1934 seguía abierta: los propietarios se oponían abiertamente a las reformas sociales y económicas, como fue el caso del iniciado trasvase desde Guardamar o el viejo proyecto del Real Canal de Murcia, estudiado por mí en el libro *Un modelo alternativo de trasvase. El Real Canal de Carlos III*, y los partidos de izquierdas radicalizaron su discurso. El creciente descontento social dificultaba los anhelos reformistas y dejaba el terreno libre a los que optaban por opciones revolucionarias, como la expresada en las palabras vertidas en un mitin de las Juventudes Socialistas en El Algar:

“Vamos a la posesión del poder político para la clase trabajadora o dejamos paso franco al fascismo...”

Queremos el poder político para... conquistar la emancipación del proletariado implantando el régimen socialista...

De la democracia burguesa no esperamos nada...”

En Cartagena la contienda electoral del 16 de febrero de 1936 fue tensa y comprometida en el ámbito rural, existiendo una polarización de los partidos más relevantes en dos grandes bloques: la candidatura provincial de las derechas formada por Tomas Maestre, Federico Salmón, José Ibáñez, Alfonso Torres, Manuel Rico Avelló, Gonzalo Figueroa y Francisco Medina; y la del Frente Popular, que quedó integrada por Amancio Muñoz de Zafra, Félix Montiel, Pascual Tomás, López Goicoechea, Juan Antonio Méndez, Félix Templado y Alfonso Ruiz.

Existió una gran violencia verbal y escrita en la propaganda electoral. Los candidatos del Frente Popular, concedores del hecho de que muchos de sus potenciales votantes eran gente del pueblo, poco lectora y receptiva especialmente a la oratoria y el mensaje conciso, se prodigaron bastante en la organización de actos públicos. También eran frecuentes los pasquines electorales que reclamaban el voto popular:

“VOTAD CONTRA EL BLOQUE DE LAS DERECHAS, que es el bloque antinacional, el bloque de la miseria, el de los salarios de seis reales, el dirigido por Roma, el de los patronos contra los obreros, el de los enemigos de España, el defensor de los jesuitas, el representante del fascismo, el de los 500.000 ricos contra 22 millones de pobres, el del trigo que se pudre sin vender, el enemigo de la civilización; el que da balas en vez de pan, el cimentado con sangre y dolor del pueblo (...).

¡VOTAD CONTRA ACCIÓN POPULAR QUE ES LA ENEMIGA DE CRISTO!

Cristo defendió a los pobres, ACCIÓN POPULAR defiende a los ricos, Cristo predicó la paz, ACCIÓN POPULAR prepara la guerra civil, Cristo multiplicaba los panes, ACCIÓN POPULAR multiplica las ametralladoras; Cristo era del pueblo... ACCIÓN POPULAR va contra el pueblo”.

Pese a que las cifras de voto fueron las más altas de las registradas hasta el momento en Cartagena, sorprende la baja participación en el distrito minero del Llano y El Algar (el número 6), feudos tradicionales del socialismo. El fenómeno de la abstención se explica, como en ocasiones anteriores, por el atraso cultural, los defectos del censo y la inhibición

de algunos sectores anarquistas. El triunfo fue para el Frente Popular, con el 62'04% de los votos emitidos.

Durante los meses siguientes a las elecciones de febrero de 1936 la tensión social aumentó considerablemente en las diputaciones cartageneras. El triunfo de la izquierda, la aguda crisis económica y el fracaso de las experiencias reformistas hicieron que muchos jornaleros aspirasen a la consecución de sus objetivos a través de la vía revolucionaria. Se realizaron algunas incautaciones de tierras, unas colectivizadas legalmente por el Instituto de Reforma Agraria y otras de forma violenta y desorganizada, que se despachaban con una simple notificación al Gobierno Civil:

“Excelentísimo señor: como Secretario del Sindicato ... de la localidad de ... certifico:

Que en Junta General Extraordinaria celebrada el día de la fecha a las ... horas, acordó este sindicato por unanimidad incautarse de esta explotación agrícola dentro de una colectividad entre sus asociados. Y para que conste para sus efectos legales se lo comunicamos a V.E., cuya vida se prolongue muchos años para bien de la República...”.

Los sindicatos agrarios respondieron a la sublevación de julio con una auténtica revolución social, de la que es expresión la oleada de incautaciones y socializaciones que dieron a las centrales el control de la economía. El Gobierno trató de controlar esta peligrosa situación sin poder lograrlo.

Los datos analizados nos hacen pensar que la situación económica de las diputaciones de Cartagena era angustiosa. Un informe dirigido al gobierno por algunos particulares al comienzo de la Guerra habla de una situación insostenible, con gran ruina de la minería, carencia de pienso para los animales y semillas para la siembra. El sector de la minería fue uno de los primeros en organizarse, estableciéndose la nacionalización por el Estado de todas las minas. Sin embargo, pronto aparecieron las primeras denuncias por parte de la U.G.T. sobre las actuaciones de algunos sindicalistas de la C.N.T. que actuaban de forma individualista y eludían el trabajo por ser dirigentes.

En el Campo la organización fue todavía más dificultosa, predominando las posturas individualistas y las diferencias de criterio entre las diferentes diputaciones. El 30 de mayo de 1937 se celebró en Pozo Estrecho una asamblea en la que estuvieron representadas las cooperativas agrarias de Atamaría, Albuñón, El Beal, La Palma, La Puebla, Santa Ana, Los Belones, Miranda, Los Beatos, Los Urrutias, San José, Alumbres, El Algar y Pozo Estrecho. Se debatieron dos posturas: la de formar una cooperativa en cada localidad o una central con sucursales. Estos debates manifestaban un deseo estéril de establecer un orden que no existía. Se realizaron interrogatorios para obtener información sobre las distintas situaciones de las cooperativas. Todo ello demostraba que hasta ese momento se había actuado de forma dispersa y ajena a los poderes sindicales, municipales y del Frente Popular. Tras casi un año de Guerra, se pretendía en ese momento conocer cosas básicas de cada una de las organizaciones económicas agrarias: sindicato al que pertenecían, número de socios de ambos sexos, fincas incautadas, si estaban o no legalizados en la Delegación del Trabajo, si formaban cooperativa, si habían recibido préstamos del Estado y si tenían nombre y

reglamentos. Desde ese momento quedaban establecidos los salarios y las bases de trabajo, que eliminaban a las mujeres de las faenas si existían hombres parados, reducían su sueldo a 1/3 del masculino y su jornada de trabajo en una hora. Se establecía la semana laboral de 48 horas, se prohibía el trabajo de los menores de 14 años (obligándolos a permanecer en la escuela) y se equiparaba el sueldo de los de menos de 18 al de las mujeres.

Martínez Leal señala que durante 1938 se desarrolló en Cartagena un importante movimiento comunitario. La Federación Comarcal de Cooperativas de Producción y Consumo contaba con 10 cooperativas y 6.000 afiliados, y estaba integrada en la Federación Nacional y en la Cooperativa Central de Abastecimientos. Los fundadores de este movimiento fueron Juan Soto y Francisco Vivancos, aunque más tarde pasó a ser dirigida por Díaz Tobal, un obrero de telégrafos.

La Federación Comarcal contaba con un importante capital social y cuentas abiertas en todas las entidades bancarias de la ciudad. Se establecieron en la comarca las directrices para llevar a cabo una revolución agraria. El acta de la asamblea celebrada en Pozo Estrecho el 23 de mayo de 1937 refleja los debates entre los representantes de las distintas diputaciones sobre la forma de llevar a cabo ese proceso, que refleja una gran desorganización y manifiesta desprecio hacia la legalidad republicana y deslealtad hacia la política del gobierno:

“...Se lee a continuación las directrices de la revolución agraria de la Federación. Albuñón pregunta si esas directrices están aprobadas por el gobierno. El Presidente contesta que no, pero que es la pauta a seguir por la Nacional y que, por lo tanto, todas las organizaciones la deben acatar. Los Belones pide que se lea el artículo 3º porque puede tener algunos inconvenientes. El presidente contesta que se refiere a las fincas legalmente incautadas y explica la forma de legalizarlas. También dice que la comisión que se nombre puede hacer lo necesario para legalizar las incautaciones. La Palma pide que por medio de esta comisión se solicite del Frente Popular que las fincas que tiene incautadas las deje para que las trabajen los obreros de las distintas organizaciones en colectividad. Dice también que las fincas que no sean de gentes desafectadas, pero que no las trabajen ellos, pasen también a la colectividad. El Presidente dice que el criterio de la Federación es ese, pero tropieza con algunos inconvenientes, teniendo que esperar a que se legisle. Los Belones da cuenta de la existencia en su pueblo de fincas de elementos desafectos que están disfrutando los arrendadores y pregunta qué hay que hacer”.

El movimiento cooperativista cartagenero funcionó, por tanto, de una forma irregular y no consiguió cumplir los objetivos básicos que se había marcado: redistribución económica, justicia social, aumento de los rendimientos, abastecimiento de la población local y provisión de excedentes para los frentes. El estudio de la gestión realizada en el Cortijo de Andar por el Comité Central de Milicias de Cartagena nos permite poder evaluar algunos de los graves problemas de gestión de las pequeñas células rurales: no se controlaba correctamente ni lo producido ni lo adquirido, no se mantenían reuniones internas formales y se actuaba de forma individualista y con poco respeto hacia los débiles poderes establecidos. El papel de

la mujer no se regulaba correctamente, por lo que éstas realizaban sus tareas de una forma arbitraria y descontrolada; existía despreocupación en los trabajos; había casos de corrupción y eran frecuentes los saqueos.

Tenemos, por tanto, que establecer como conclusión que la etapa republicana fue para el Campo de Cartagena una gran ocasión para conseguir su recuperación económica y su rehabilitación cultural y política, una gran oportunidad perdida. Los próceres de la izquierda republicana regeneracionista cartagenera emprendieron el camino adecuado: conseguir los objetivos pretendidos a través de una política de trasvases que convirtiese las tierras de secano en regadío. La historia nos ha enseñado que el problema de nuestras diputaciones no tenía su raíz en las desigualdades económicas. Las políticas colectivizadoras emprendidas durante la Guerra Civil no eran una solución por sí mismas a los males de la agricultura, pues el Campo de Cartagena necesitaba una revolución, pero no social, sino agrícola.

Los años han pasado y, tras el franquismo, se recuperó uno de los proyectos hídricos de la etapa republicana: el de Lorenzo Pardo, que ha posibilitado la traída de las aguas del río Tajo hasta el Campo de Cartagena, lo cual ha permitido la revitalización económica de la comarca. Con el nuevo impulso económico, las diputaciones han recuperado su viejo protagonismo, se han establecido los necesarios equipamientos administrativos, educativos y de atención social y, lo más importante, los movimientos vecinales han conseguido recuperar el patrimonio y la cultura rural. ¿Es éste el momento de complacerse por haber hecho realidad el sueño republicano? Es una pregunta difícil de contestar. Creemos que el proceso ha de completarse algún día en el terreno político. No es éste lugar apropiado para la reivindicación, pero no es descabellado pensar que nuestras diputaciones tienen todavía pendiente un proceso de autoafirmación como comarca, un desarrollo estatutario dentro de la Comunidad Autónoma y el establecimiento de una relación política con la realidad urbana de Cartagena más adecuado para una sociedad evolucionada.

BIBLIOGRAFÍA

- AGULLÓ BENEDÍ, C. *Historia de Cartagena*. Cartagena, 1995.
- ALBERTI, V. *História oral: a experiência do CPDOC*. Rio de Janeiro, Instituto de Documentação, Editora da Fundação Getúlio Vargas, 1990.
- ALLEN, Barbara 1979. "The Personal Point of view in Orally Communicated History." *Western Folklore* 38: 115.
- BEL ADELL, Carmen. *La población y el poblamiento*. Murcia, 1980.
- CALVO GARCÍA-TORNEL, F. *Geografía Humana de Murcia*. Madrid, 1989.
- ESTEBAN, Pedro. *Algar del Mar Menor. Momentos de una historia interminable*. Cartagena, 1996.
- FRANCO FERNÁNDEZ, F.J. *Un modelo alternativo de trasvase: el Real Canal de Carlos III*. Cartagena, 1999.
- "Administración y grupos de poder en la Diputación de La Palma durante el siglo XVIII", en el libro conmemorativo del III^{er} Centenario de la Parroquia Santa Florentina de La Palma. La Palma, 2000.

- “*Cartagena durante la Segunda República Española. Marco socioeconómico y bienio social-azañista. Su estudio a nivel educativo*”, en la Revista de la Universidad de Guadalajara (Jalisco, México) SINCRONÍA. 2001.
 - “*Cartagena en la Segunda República*”, en la Revista Notandum nº8. Universidad de Sao Paulo. 2001.
 - Los años de la esperanza. 1931-36. Cartagena, 2002.
 - “*Un modelo de financiación de obras públicas: el Real Canal de Murcia*”, en las Actas del 1^{er} Simposio Internacional sobre Estado y Fiscalidad en el Antiguo Régimen.
 - “*Visión histórica de los proyectos de aprovechamiento de los ríos Castril y Guardal*”, en Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1996.
- LENTI, Arturo. *Cabo de Palos. Mi Pueblo*. Cartagena, 1996.
- MARTÍNEZ LEAL, J. *Cartagena durante la Segunda República (1931-1939)*. Murcia, 1986.
- MERINO ÁLVAREZ, A. *Geografía histórica de la Provincia de Murcia*. Murcia, 1981.
- NIETO, Andrés “*La Aljorra en su Historia*”, Cartagena, 1995.
- PÉREZ PICAZO, M.T. y LEMEUNIER, G. “*Le municipe et la regulation de la vie agraire: l’exemple de Murcie (XVI-XIX)*”, en el Congreso de Historia Rural. Madrid, 1984.
- PÉREZ ROJAS, Francisco Javier *Cartagena, 1874-1936*. Valencia, 1986.
- SMITH, Allen, ed. 1987. *Directory of Oral History Collections*. Phoenix, AZ: Oryz Press.
- VV.AA. *El Campo de Cartagena*, Murcia, 2000.
- VV.AA. *Pozo Estrecho, Bajo la Campana Parroquial*, Cartagena, 2000.
- VILAR, J.B. y Egea Bruno, P.M. *La minería murciana contemporánea*. Murcia, 1985.